



CITACIÓN N° 124

Montevideo, 20 de diciembre de 2021.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 21, a la hora 13, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

DOCTOR CARLOS REOLON. (Designación al Centro Auxiliar de Vergara, departamento de Treinta y Tres).

Carp. 727/2020. Informado. [Rep. 254](#) y [Anexo I](#)

FERNANDO RIPOLL FALCONE VIRGINIA ORTIZ
Secretarios
--o0o--

NOTAS: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara.

Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia del asunto que figura en la convocatoria.

Se remitió en forma electrónica, con fecha 20/12/21, la Distribución Oficial N° 218.

==/==